

El Buzón de Pacioli

Revista del Departamento de Contaduría y Finanzas publicada por el Instituto Tecnológico de Sonora
ISSN 2594-2026

*CÓDIGO DE ÉTICA
PROFESIONAL
DEL CONTADOR PÚBLICO
EN SU ÁMBITO LABORAL*

*CODE OF PROFESSIONAL ETHICS OF THE PUBLIC
ACCOUNTANT IN THEIR WORK ENVIRONMENT*

LAS AFORES

***en la generación de los millennials;
un análisis sobre la opinión de los estudiantes de ITSON***

ITSON
UNIVERSIDAD

El Buzón de Pacioli

Instituto Tecnológico de Sonora

Dr. Jesús Héctor Hernández López
Rector
Dra. María Elvira López Parra
Dirección de Ciencias Económicas Administrativas

COMITÉ EDITORIAL

EDITOR GENERAL

Mtra. Nora Edith González Navarro

COMISIÓN EDITORIAL

Dr. Oswaldo Alberto Madrid Moreno

COMISIÓN DE DIFUSIÓN Y RELACIONES

Mtra. Nereida Aceves López
Dra. María Dolores Moreno Millanes
Mtra. Blanca Rosa Ochoa Jaime

ARBITROS INTERNOS

Mtra. Jesús Nereida Aceves López
Mtra. Nora Edith González Navarro
Mtra. Blanca Ochoa Jaime
Dra. Ma. Dolores Moreno Millanes
Dr. Rodolfo Valenzuela Reynaga
Dra. Ma. Elvira López Parra
Dra. Zulema Isabel Corral Coronado
Dr. Oswaldo Alberto Madrid Moreno

ARBITROS EXTERNOS

Dr. Luis Ramón Moreno
Universidad Autónoma de Baja California
Dra. Lorena Vélez García
Universidad Autónoma de Baja California
Dra. Norma Aguilar Morales
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Dra. Edith Georgina Súrdez
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Dr. Ma. Carmen Sandoval Caraveo
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Dr. José Luis Rivera Martínez
Instituto Sonorense de Contadores Públicos
Mtro. Gabriel Rueda Delgado
Universidad Javeriana, Bogotá Colombia
Dra. Ruby González Ascencio
Universidad Autónoma del Carmen, Campeche
Dra. Aida Alvarado Borrego
Universidad Occidental, Sinaloa
Dra. Ana Virginia del Carmen Maldonado Alcudia
Universidad Occidente, Sinaloa
Dra. Mónica Velarde Valdez
Universidad Occidente, Sinaloa
Dra. Laura Esther Jiménez Ferretiz
Universidad Autónoma de Tamaulipas

DISEÑO EDITORIAL

Ebba Isabela Escareño Alvarez

ISSN 2594-2026.

EL BUZÓN DE PACIOLI, Año XXI, No. 116, Abril-Junio 2021, es una publicación trimestral editada y publicada por el Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON), a través del Departamento de Contaduría y Finanzas, con domicilio en 5 de Febrero 818 Sur, Col. Centro, Ciudad Obregón, Sonora, México, Tel. 410-0921, <http://www.itson.mx/Pacioli>. Editor responsable: Mtra. Nora Edith González Navarro, ngonzalez@itson.edu.mx, Reserva de Derecho al Uso Exclusivo 04-2016-041414033200-203 otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. ISSN 2594-2026. Responsable de la versión electrónica, Departamento de Computación y Diseño del Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON), responsable técnico Oswaldo Alberto Madrid Moreno con domicilio en 5 de Febrero #818 Sur Col. Centro, C.P. 85000 Cd. Obregón, Sonora, México, fecha de última modificación el 30 de junio de 2021.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Tecnológico de Sonora.

EDITORIAL

La ética establece cómo deberían ser las condiciones en las que un ser humano se relacione con su entorno. La ética no implica coacción, es decir, que está libre castigo físico, sanciones o multas, lo que si implica los actos ética y moralmente incorrectos es la responsabilidad. Las personas deben ser responsables sobre sus propios actos, dado que cada uno de nosotros siempre actúa con libertad, voluntad e inteligencia, no de manera forzada.

La ética profesional implica dos puntos de fundamentales: los valores individuales que son todos aquellos que poseen una persona a través de sus vivencias, experiencias y su propia voluntad y como segundo punto el código de ética profesional en el cual se estipula el actuar ético de un profesional, por lo que el profesionista deberá de actuar responsablemente con el cliente y con la sociedad.

De igual manera es importante que los jóvenes actúen de manera responsable para cubrir los gastos básicos y mantener un estilo de vida tranquilo y satisfactorio al momento de la jubilación ya que se considera que este grupo será la generación que más vivirá, más trabajará y cambiará de trabajo con más frecuencia, insinuando que el ahorro para una jubilación confortable se muestra más retador para estas nuevas generaciones.

Mtra. Blanca Rosa Ochoa Jaime

Profesora Investigadora del Instituto Tecnológico de Sonora

3 → EDITORIAL

4 → ÍNDICE

5 → CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO
EN SU ÁMBITO LABORAL

CODE OF PROFESSIONAL ETHICS OF THE PUBLIC ACCOUNTANT IN THEIR WORK ENVIRONMENT

16 → LAS AFORES EN LA GENERACIÓN DE LOS MILLENNIALS; UN ANÁLISIS SOBRE
LA OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE ITSON

NAVEGA DE MANERA INTERACTIVA

BUSCA LAS FLECHA → QUE INDICAN
QUE EXISTE UN VINCULO, DALE CLICK
PARA NAVEGAR HASTA ESA PÁGINA.

ÍNDICE

CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO EN SU ÁMBITO LABORAL

CODE OF PROFESSIONAL ETHICS OF THE PUBLIC ACCOUNTANT IN THEIR WORK ENVIRONMENT

OSCAR EDUARDO DÍAZ HERMOSILLO, eduardoscardiaz@hotmail.com

GERANNIE GISSEL LÓPEZ FARIAS

RESUMEN

El presente trabajo expone la participación académica de los estudiantes de Licenciatura en Contaduría Pública en el Instituto Tecnológico de Sonora para su formación profesional, en donde se presentan las causas y situaciones que han llevado a la pérdida de credibilidad y deficiencia de ética profesional dentro del ámbito laboral del Contador Público. El objetivo de esta investigación es identificar si los contadores públicos conocen el código de ética y si se han visto en situaciones críticas en las que se debe recurrir al código de ética para llevar a cabo un trabajo profesional. Los beneficiarios serán sin duda quienes desempeñen la profesión debido a que son plasmadas las repercusiones, la importancia y las consecuencias que puede traer el no aplicarse de manera correcta. Para obtener los datos necesarios fue de gran utilidad una encuesta en donde se cuestiona a profesionistas de la región sobre su desempeño en el ámbito laboral y su conocimiento sobre el tema, presentándose el efecto mediante herramientas como gráficas para simplificar y tablas para explicar los resultados, los cuales fueron positivos ya que exponen que el 100% de los profesionistas cuentan con el adecuado conocimiento sobre el tema. Se concluyó que la Ética es un factor importante en la formación y ocupación profesional ya que permite comprender y orientar la actuación de todo ser en acciones ordinarias y comunes.

Palabras Claves: Ética Profesional, Contaduría Pública, Vida laboral

ABSTRACT

This work exposes the academic participation of the students of the Bachelor of Public Accounting at the Technological Institute of Sonora for their professional training, where the causes and situations that have led to the loss of credibility and deficiency of professional ethics within the field are presented. work of the Public Accountant. The objective of this research is to identify the aspects that influence the creation of a distorted image that today is common to see in this profession, so that the beneficiaries will undoubtedly be those who carry out the profession because the repercussions, the importance and the consequences of not being applied correctly. To obtain the necessary data, a survey was very useful where professionals in the region are questioned about their performance in the workplace and their knowledge on the subject, presenting the effect using tools such as graphs to simplify and tables to explain the results. which were positive since they state that 100% of the professionals have adequate knowledge on the subject. It was concluded that Ethics is an important factor in professional training and occupation since it allows us to understand and guide the performance of all beings in ordinary and common actions.

Key Words: Professional Ethics, Public Accounting, Work Life

INTRODUCCIÓN

ANTECEDENTES

El presente trabajo muestra la importancia sobre el Código de Ética Profesional del Contador Público en su ámbito laboral, con el fin de definir y señalar la importancia de la misma hoy en día.

Como primera instancia, la contaduría se viene empleado desde tiempos remotos con el fin de encontrar un balance entre lo financiero y su toma de decisiones. En 2012 Alcarria definió la contabilidad como “Un sistema de información, y como tal está encargada del registro, la elaboración y la comunicación de in-

formación, fundamentalmente de naturaleza económico-financiera, respecto a una entidad que requieren sus usuarios para la adopción racional de decisiones en el ámbito de las actividades económicas.” (pág. 12)

De esta manera, se le conoce como contaduría a la profesión encargada de registrar e interpretar todos aquellos movimientos y transacciones que se realizan dentro de una entidad económica. Para lograr un servicio eficaz y veraz, se requiere de cierta disciplina por parte de la persona a ejercer este oficio.

Durante años, se ha presentado una inconveniencia hacia la profesión, debido a casos carentes de ética profesional, presentándose fraudes en organizaciones y estafas financieras en México y en el mundo, mismas que son relacionadas con la contaduría y esto puede ser causa de la escasez que se presenta en la ética.

Para la Real Academia Española (2016) el término ética significa conjunto de normas morales que rigen la conducta de la persona en cualquier ámbito de la vida. Es por ello que la función de la ética es el estudio del comportamiento humano, es decir de las acciones y actitudes que estos presentan a lo largo de su vida, en el día a día y valida el desempeño que tiene el hombre en las funciones que esté desarrollada en su entorno social.

A causa de esto, la profesión del contador público ha tendido a debilitarse cuando se habla de credibilidad, transparencia y trabajo honesto.

Existen una serie de normas que regulan el comportamiento profesional del contador y se conoce como el Código de ética profesional, misma que con el tiempo ha perdido valor. Es importante conocerlas ya que regulan el comportamiento y la moral de un servidor público, tal como Espinoza (2015) definió el Código de Ética Profesional como “normas éticas mínimas que deben observar los contadores públicos que practiquen en México, en el cumplimiento de su responsabilidad para servir al interés público”.

Por lo anterior es importante destacar cómo es que los Contadores Públicos en sus labores perciben la ética profesional y cuál es su forma de actuar ante ella y el compromiso que tienen con la sociedad.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Con el paso del tiempo, la contabilidad, en algunos casos, ha perdido credibilidad debido a situaciones que se presentan en donde se ve una deficiencia de ética en el profesionalismo de quien prepara los estados financieros en una organización.

Cuando se habla de un contador público, en estos días,

se relaciona la profesión con la palabra fraude y estafa, y es sumamente importante conocer y entender el concepto que esto engloba. Según The Institute of Internal Auditors, citado por Sánchez en el año 2011, menciona que el fraude es: “todo acto ilegal caracterizado por engaño, ocultación o abuso de confianza. Son actos que no dependen de amenazas, de violencia ni de fuerza física. Los fraudes son cometidos por personas y organizaciones para obtener dinero, bienes o servicios para evitar el pago o la pérdida de servicios, para obtener una ventaja personal o comercial.”

Existen un gran número de fraudes, estafas y falsificaciones de información en donde se ve relacionada la participación de contadores públicos. Un caso muy popular fue el escándalo de inversión Madoff en una compañía llamada Investment Securities LLC a cargo de la persona llamada Bernard L. Madoff, este acontecimiento se debió a una firma de inversión cometida en fraude durante el 2008 y su costo fue de 50.000 millones de dólares (Sánchez, 2011).

Fue durante un largo tiempo que se mantuvo una investigación cercana a la empresa Investment Securities LLC. En el artículo llamado “El caso Madoff: cómo estafar a grandes inversores” escrito por López en el 2014, se menciona que:

“El primer paso fue ponerse en contacto con la SEC sin éxito, dado que los empleados de la institución no dieron por válidos sus argumentos. Igualmente, la SEC ya había investigado a Bernard L. Madoff Investment Securities LLC durante los años 1999 y 2000 sin haber encontrado ninguna prueba que lo relacionara con un fraude.” (pág. 20)

Posteriormente comenta que, durante los próximos 4 años, se encontraron artículos nuevos en donde aparecían sospechas nuevas referentes al caso y en el entorno Madoff, asegurando que se trataba de la actividad conocida como *front running* (López, 2014).

En términos generales según indica el Autorregulador del Mercado de Valores de Colombia en un artículo del 2019, el *front running* es una práctica en la que un operador, al tener conocimiento de órdenes pendientes de ejecución por parte de un cliente, toma posición en los mismos activos de la orden, u otros que se encuentren correlacionados, con el fin de beneficiarse del posible movimiento en el precio que podrían ocasionar las operaciones del cliente.

En el 2017 Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara menciona que “se considera un fraude a los estados financieros a la interpretación deliberada errónea de la condición financiera de una empresa lograda a través de

la representación falsa u omisión intencional de cantidades o revelaciones en los Estados Financieros elaborada para engañar a los usuarios de estados financieros”. Es por ello que algo que pudiese parecer tan simple como la omisión de información de forma intencional, incurre en esta mala práctica tan común actualmente, los fraudes a los estados financieros, que van desde la omisión como ya se mencionó, hasta la exageración de cifras en sus activos, ingresos o también sus pasivos, gastos y las pérdidas en los estados de resultados a conveniencia de intereses propios de los contadores o la entidad.

Otro factor que influye en la imagen que se tiene hoy en día de la profesión contable, es la corrupción la cual se define como “el uso indebido del poder que tienen las personas, derivado de los empleos que desempeñan particularmente en el nivel gubernamental y como consecuencia de ello obtienen beneficios para sí mismos o para terceras personas, generalmente de tipo económico” (Zuleta, 2015)

Tomando estas acciones incorrectas como es el fraude y la corrupción y explorándolas en la profesión de la contaduría pública podría desencadenar en malas prácticas que debilitan la profesión por parte de personas que no conocen y aplican cabalmente una ética, que en algunos casos es por el poder y las facilidades con las que cuentan quienes desempeñan esta profesión, sobre las finanzas de las personas físicas o morales para las que trabajan, la falta de ética y el poder excesivo en manos de una sola persona, es un foco rojo que representa peligro para quienes contratan sus servicios. Es por ello que surge la inquietud de conocer principalmente de fuentes primarias, ¿cuál es la perspectiva de los contadores sobre la ética profesional y cómo repercute en su vida laboral?

JUSTIFICACIÓN

La conveniencia de esta investigación es porque hoy en día se ha desprestigiado la imagen del Contador Público en la sociedad, es por ello que se busca determinar cuáles son los factores que han influido para que esto suceda, de esta manera una vez identificadas dichas deficiencias en la vida laboral de los contadores públicos, será posible cuestionar acciones que son tomadas por

MARCO TEÓRICO

ASPECTOS GENERALES DE LA ÉTICA

Para entender el objetivo de la Ética es necesario conocer su concepto como base, es por eso que durante años se ha mantenido la descripción como un conjunto de conocimientos que trata las acciones humanas en la vida de cada individuo, desde los aspectos morales orientadas a las acciones que se consideran correctas y las acciones consideradas incorrectas (Torres, 2014).

ellos de manera cotidiana y llevar a cabo algunas otras para minimizar ese referente que se tiene de los contadores de manera general.

Los beneficiados con esta investigación serán sin duda quienes desempeñan la profesión dado a que a través de este trabajo de investigación se plasmaran las repercusiones que tiene el código de ética en la vida laboral de los contadores públicos, la importancia de este, así como las consecuencias que puede traer el no aplicarse de manera correcta en su día a día al desarrollar la práctica contable, las cuales van desde sanciones, hasta el declive en la reputación de los mismos, como se ha comentado anteriormente.

Para llegar a obtener datos relevantes que brinden información específica y oportuna será indispensable aplicar instrumentos, en este caso, cuestionarios con algunos de los contadores de la región, para validar de primera mano lo que representa para ellos la ética en el ámbito laboral, así como la cercanía que estos tienen con el código de ética profesional en su día a día, de esta manera se valida si llevan sus operaciones en donde se desempeñan de acuerdo a lo establecido en el código.

OBJETIVO

Identificar si los contadores públicos conocen el código de ética y si se han visto en situaciones críticas en las que se debe recurrir al código de ética para llevar a cabo un trabajo profesional.

DELIMITACIONES

Las delimitaciones del presente estudio en cuanto al área geográfica, se llevará a cabo en Ciudad Obregón, específicamente en el municipio de Cajeme, en donde se aplicará un instrumento de investigación dirigido a contadores públicos con una experiencia laboral de al menos 5 años, esto con el fin de obtener referencias e información precisa y veraz. En cuanto al periodo de investigación, este consistirá en los meses de enero – mayo del año 2020, en donde se estudiará la experiencia y casos que se involucren con la ética de la profesión antes mencionada.

Por otro lado, otros autores han definido la Ética como los actos del hombre en donde se diferencia lo bueno y lo malo, derivado de términos que llevan al significado de costumbre o conducta. El objetivo de esta disciplina es guiar al ser humano en sus conductas, especialmente en las normas morales, por ejemplo, el robar, decir mentiras, etc. (Polo, Estrada y Legorreta, 2010).

Existen distintos conceptos que engloban a la Ética,

pero al final el pensamiento y la idea se mantienen en el mismo círculo del estudio moral y el accionar del ser humano. Como se ha mencionado en distintas investigaciones y distintos autores, la ética tiene como finalidad indagar, comprender y justificar el comportamiento o actos humanos y su relación entre individuos. En este comportamiento interviene en gran parte el ámbito social en el que se desenvuelve la persona, las experiencias vividas a lo largo de su vida y la realidad en la que se encuentra. Es ahí en donde cambia la perspectiva de ética en cada ser, ya que se basa en experiencias, ideas, mentalidad, y entorno personal para establecer los valores y las virtudes de cada ser.

La importancia de la Ética radica en los valores que determinan a cada persona y su comportamiento en la sociedad, y está conectada con la relación de convivencia con otros individuos. Se conoce como un factor reservado pero muy importante en la vida de toda persona, ya que juega un papel sumamente relevante en la personalidad, comportamiento, costumbres y valores, formando buenas personas, estudiantes y profesionistas.

Una vez mencionado el concepto de Ética se puede relacionar directamente con el comportamiento de todo ser, especialmente con profesionistas y su ambiente laboral. Para entender mejor este concepto, Rojas (2015) define la Ética Profesional como la ética en sí aplicada al ejercicio de una Profesión y comprende los principios de la actuación moral de todos sus miembros, en las circunstancias peculiares en que sus deberes profesionales los colocan. Las personas que ejercen una Profesión en las que ofrecen sus conocimientos y habilidades al servicio de otros, tienen responsabilidades y obligaciones con todos los sectores y personas que confían en su trabajo, por lo que es imprescindible para estos Profesionales la aceptación y el cumplimiento de las Normas de Ética que regulan su relación con sus Clientes, Empleadores, Empleados, Estado y Público en general.

Por otro lado, se entiende también por Ética Profesional la disciplina que mide, determina y desarrolla las actividades a realizar en el ambiente de una profesión y consiste en aplicar principios y valores a toda una comunidad profesional para ejercer de mejor manera un empleo (Muller, 2012).

En otros términos, la Ética Profesional tiene como función implementar principios y valores, así como regular el total comportamiento de una persona que ejerce cualquier carrera profesional, con el fin de lograr resultados positivos dentro del ambiente de trabajo, así como mantener una imagen libre y limpia dentro de su oficio.

Las actividades que genera un Contador Público se llevan a cabo mediante una conexión entre el profesionista

y el cliente, por lo que es relevante mantener una relación transparente y honesta. El profesional tiene como obligación mantener un desempeño en forma aplicada, cumpliendo con aptitudes legales de manera nacional y con normas de la misma profesión, por lo que debe asumir un compromiso en su labor y desempeñar su carrera con honestidad y apegado totalmente a las normas y código de ética (Muller, 2012).

Introduciéndonos en la práctica de la profesión, el Contador Público tienen consigo un sinfín de responsabilidades, que van desde desarrollar su trabajo de manera eficaz y eficientes, llevando a cabo las operaciones de la entidad o entidades en donde presta sus servicios de manera correcta, apegado a la ley. Así como las responsabilidades son muchas y van más allá de únicamente llevar los registros contables, existen diversas áreas para desempeñarse como financiera, fiscal, administrativa y consultoría, entre otras, es por ello que el Contador Público debe tener los conocimientos necesarios para brindar sus servicios, así como contar con total conocimiento del código de ética profesional para llevar la práctica al pie de la ley de manera adecuada.

Una vez estudiados los conceptos y opiniones de distintos autores, se puede entender la importancia en la relación que existe entre el Contador Público y la Ética Profesional, ya que el profesionista mantiene una gran responsabilidad al prestar su servicio tanto en una entidad económica como en un lugar o persona particular. Debido a la extensión y la gran variedad de áreas que la profesión ha obtenido con el paso del tiempo, se requiere de ciertas habilidades y profesionistas capacitados para lograr el éxito.

PRINCIPIOS ÉTICOS DEL CONTADOR PÚBLICO

El comportamiento dentro de una profesión es un factor clave para tener éxito, por lo que se debe contar con normas rigurosas que mantengan un orden y regulen cualquier comportamiento

Cuando se habla del comportamiento del Contador Público y su ética profesional se hace referencia al actuar en su ambiente laboral, en donde muestra herramientas que ayudan a guiar y facilitar el conocimiento, así como el desempeño que este puede tener en los sectores de labor tanto público como privado. Un distintivo de la profesión de contaduría es el aceptar la responsabilidad de servir a cualquier sector mencionado anteriormente, de carácter público o privado, por lo que no cuenta con clientes específicos. (García, Pérez, 2015)

Durante años se ha reconocido al Contador Público como una profesión de alto nivel, por lo que se le solicitan requisitos para ejercer dicha profesión tales como educación previa, pruebas de capacidad y experiencia

dentro de la práctica. De igual manera existe El Código de Ética en donde se estipulan las normas que rigen el comportamiento que debe seguir quien ejerza la profesión.

El trabajo a desempeñar por los Contadores Públicos, así como en todas las profesiones, cuenta con una normativa que rige la responsabilidad de estos y debe ser cumplida para que su trabajo sea llevado a cabo de manera exitosa. Debido a que esta profesión cuenta con múltiples facetas en donde es posible desempeñarse de manera independiente, así como prestar sus servicios dentro de una compañía de manera dependiente, es importante mantener una imagen íntegra y apegada a los principios que denominan dicha profesión (Grisanti, 2014).

Por otro lado, el Contador Público está obligado a cumplir con ciertos principios éticos como: Integridad, objetividad, independencia, responsabilidad, confidencialidad, justicia, veracidad, observancia de las disposiciones normativas, competencia y actualización profesional, difusión y colaboración, respeto entre colegas y conducta ética (Muller, 2012).

Una vez mencionado lo anterior, es importante recordar el impacto positivo que esta profesión puede tener en el ámbito laboral, ya que su aportación es sumamente relevante para toma de decisiones, actividades legales y financieras. Es por eso que el Contador Público debe mantener una responsabilidad en cumplir los principios anteriormente mencionados, ya que, de no ser así, ya sea por descuido, inatención y/o acuerdo que lleve a emitir una aportación contraria a lo que se indica y necesita, podría ser causa de aprensión a personas relacionadas con el que tengan confianza en su labor como profesional ocasionando grandes consecuencias.

ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA ÉTICA DEL CONTADOR PÚBLICO

La ética en estos días juega un papel muy importante en las organizaciones, hoy se ve como una prioridad el formar un grupo de trabajo con valores, donde predominen el respeto, honestidad, integridad e igualdad, estos mismos se buscan transmitir a través de los servicios que ofrecen las entidades a sus mercados, creado un ambiente de seguridad y confianza para el cliente, en el caso de la contabilidad pública es indispensable la implementación de la ética profesional en todos los niveles jerárquicos del departamento y las organizaciones donde se aplique, dado a las diversas situaciones críticas que se han presentado en diversas firmas, tales como se menciona.

Son muchos los ejemplos de empresas cuyos contadores no han tenido ni seguido principios éticos, ya sea

por iniciativa propia o no: el famoso caso Enron, en el que la falta de asociación de costos y gastos con ingresos, presentando cifras incorrectas llevaron al mayor fraude de la historia; Parmalat con la falsificación de documentos contables, financieros y bancarios; el caso Bernard Madoff, director de NASDAQ, que creó de un fondo de inversión piramidal mediante el esquema Ponzi¹⁴; el caso Waste Management, ingresos inflados; WorldCom, capitalización de costos de operación, y el caso Qwest Communications sobre ingresos inflados, fraude derivado de Enron, entre otros (Delgado, 2012).

Es por ello que es sumamente necesario en las empresas el formarse con valores éticos los cuales brindan prestigio y reconocimiento dado a las operaciones que estas realizan rigiéndose a través ellos, ya que sus procesos y los servicios que brindan a sus clientes mejoran en cuanto a calidad y profesionalismo, así como de igual manera impulsan al crecimiento y desarrollo adecuado de las entidades.

ESTUDIOS SOBRE LA ÉTICA DEL CONTADOR PÚBLICO EN OTROS PAÍSES.

En Colombia el Contador Público no puede desarraigarse de su obligación ética y deontológica, ya que su actuar debe estar encaminado a la consecución de un entorno más transparente y justo, ayudando con su labor y ejemplo a la ecuanimidad, imparcialidad, rectitud, honestidad y objetividad de su medio. El profesional contable debe entonces rescatar aquellos valores éticos y sociales que se perdieron en el desvarío de las ambiciones desmedidas de riqueza, de poder y fama que rodea actualmente al mundo de los negocios. Su quehacer debe perseguir, como ya se mencionó, la justicia entre los usuarios del proceso contable y de la sociedad en sí, evitando la desconfianza y el conflicto que entre éstos pueda existir por temas de manipulación y desconocimiento de la información derivada de la realidad, reglas de juego inequitativas y acciones ocultas. El contador, entonces, actuará con justicia cuando no priorice el interés propio o de un pequeño grupo al de la sociedad; cuando piense primero en la colectividad que en sí mismo; cuando proceda de manera diligente relegando la ambición monetaria propia; cuando ejerza su función en beneficio de la felicidad de la mayoría de personas; cuando derive en un actuar ético; y cuando informe y comente de manera objetiva y veraz desoyendo intereses personales (afectivos, intelectuales, monetarios, o de satisfacciones vanas) o de grupos. En fin, hace justicia en ética todo Contador que, en el trato con los demás, dice la verdad (Pinilla y Álvarez, 2013).

Dado a esto, se llega a considerar fundamental el seguimiento del código de ética profesional, para que el contador lleve a cabo sus actividades de manera honesta y correcta, siguiendo sus valores éticos y de igual manera

los principios que se estipulan en el código para el adecuado funcionamiento de la profesión contable cuando estos la implementen en su vida laboral en las instituciones y cumplan con los fines generalmente esperados por las organizaciones, los cuales impulsan al desarrollo de las mismas y a su crecimiento sin repercusiones.

En Venezuela, de acuerdo a los requerimientos legales, el contador público venezolano, debe cumplir con lo establecido en leyes, reglamentos, resoluciones, entre otras disposiciones legales, que regulen las actividades propias del profesional en contaduría pública. Así mismo, el contador público venezolano en su ejercicio profesional, debe cumplir con lo establecido en la Ley del ejercicio de la Contaduría Pública, su Reglamento, Estatutos y el Código de Ética, así como con los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), fuentes nacionales, y las normas de internacionales de información financiera.

Al mismo tiempo, es responsabilidad del profesional conocer muy bien el comportamiento de los clientes, su actuación, origen de su capital, movimientos extraños en el aumento de su capital, para evitar involucrarse en los ilícitos de capital, según menciona el artículo publicado por Ruiz (2013).

Uno de los ejecutores y fiscalizadores del control inter-

no de las organizaciones, son los Contadores Públicos, ya que realizan una buena labor de vigilancia, custodia y manejo de los bienes y de la información financiera. Para llevar a cabo esta labor un Contador debe tener presente su Código de Ética, tal y como lo indica el Código de Ética del Contador Público Venezolano: En su artículo I. Este código normará lo conducta del Contador Público en sus relaciones con el público en general, con su clientela, con sus colegas y con el gremio y le será aplicable cualquiera que sea la forma que revista su actividad o especialidad, tanto en el ejercicio independiente o cuando actúe como funcionario o empleado de instituciones públicas o privadas. Así mismo será aplicable a los Contadores Públicos que además de ésta, ejerzan otras profesiones, en las cuales, su actuación pública o privada, derive en actos lesivos a la moral, a la ética y a los intereses del gremio de los Contadores Públicos (Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, 2015).

El contador público en Venezuela al igual que en México, Colombia y la mayoría de los países, se rigen bajo el código de ética de su país, en el cual se indica la manera apropiada en que estos deben desempeñarse profesionalmente, siguiendo todos los principios y normas que se deben cumplir en el desarrollo de la profesión contable.

METODOLOGÍA

TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El propósito de esta investigación es identificar cuál es la perspectiva de los contadores públicos sobre la ética profesional y cómo repercute en su vida laboral de ahí que esta investigación es del tipo cuantitativa y descriptiva.

SUJETO

El sujeto de esta investigación son las personas que desarrollan la profesión de Contador Público en Ciudad Obregón Sonora, especialmente en el municipio de Cajeme. Se hizo una selección específica de estos, cuyo requisito fue contar con una experiencia laboral de al menos 5 años sin importar su género y edad para evaluar el nivel de relación que tienen los contadores de la región con la ética profesional y así como el conocimiento que estos tienen del código de ética profesional mediante el cual deben regir todas sus prácticas y operaciones.

Por cuestiones de la pandemia y el periodo en el que se realizó esta investigación la muestra se limitó a 14 personas quienes fueron los que contestaron el instrumento, pues en su mayoría los centros de servicio y consultoría contable se encontraban cerrados por el semáforo rojo que predominó en este periodo de la investigación (ene-

ro-mayo 2020)

MATERIALES

Las fuentes requeridas para recabar información, fueron primarias, ya que se trabajó directamente, con los contadores públicos de la región como se había mencionado anteriormente al hablar del sujeto de estudio. Para obtener la información necesaria, se aplicó un instrumento:

Se implementó como instrumento un cuestionario el cual contaba con 10 preguntas, 8 de dicotómicas, 1 abierta y 1 de opción múltiple, que se aplicó a los profesionistas a modo de entrevista, para conocer con detalle la relación que estos tienen con la ética profesional en sus prácticas diarias durante el desarrollo de la profesión contable, el conocimiento que tienen del mismo código de ética profesional, así como también para saber si alguna vez se han encontrado en alguna situación de riesgo que represente una amenaza para la ética profesional y el desempeño integro de la profesión (ver anexo 1).

DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES:

Código de Ética: Se refiere a las reglas o el conjunto de normas que regulan el comportamiento de todas las personas, ya sea en ambientes profesionales como en el día a día.

Aspecto Laboral: Es el entorno y/o contexto que complementa un lugar en donde se lleva a cabo la realización de una profesión y contribuye a alcanzar el bienestar en el trabajo.

Contador Público: Se entiende por Contador Público al profesional que se dedica al análisis, desarrollo e interpretación de actividades económicas y financieras dentro de una organización.

PROCEDIMIENTO

Para llevar a cabo la investigación se realizaron distintas actividades para la recolección de datos, tales como:

1. Definición de la investigación y antecedentes
Como primera instancia, se seleccionó el tema a abordar durante el presente trabajo y se investigó en fuentes secundarias sobre conceptos y los antecedentes de esta investigación.
2. Planteamiento del problema
Una vez mencionado y explicado el tema a investigar, se identificaron distintas variables que impulsan el desarrollo de este trabajo y se plasmaron en el apartado de planteamiento del problema para tomarse como base para argumentos presentados posteriormente.
3. Objetivo y justificación

En la descripción de este punto se da a conocer la importancia de esta investigación mediante la explicación de su objetivo, dándose a conocer los beneficios que se obtienen mediante una justificación.

4. Delimitaciones
En este punto se describieron las delimitaciones de la investigación.
5. Marco Teórico
Para este apartado se realizaron investigaciones acerca de las variables mencionadas como aspecto laboral, código de ética y contador público para darle sustento al trabajo presentado.
6. Tipo y diseño de investigación
Posteriormente, se identificó el tipo de investigación con la que se está trabajando para darle una denominación como estudio descriptivo por las características que contempla, así como su diseño.
7. Sujeto
Una vez aclarado el tipo de investigación, se analizó el sujeto de la misma, con el fin de identificar la población y las características que se estudiaran.
8. Materiales
Mediante este punto se identificó el tipo de fuente que se utilizó en el trabajo, misma que se consideró como primaria debido a que los resultados se obtuvieron directamente del sujeto a estudiar.

RESULTADOS Y DISCUSIONES

Una vez realizada la muestra, la cual corresponde a un total de 14 encuestados, en este apartado se explican los resultados que se obtuvieron mediante herramientas de apoyo para generar una interpretación más explícita.

Finalmente, en este paso se muestran los resultados finales ya analizados con el criterio de los investigadores y las recomendaciones que se creen óptimas para los lectores, personas interesadas en el tema y los sujetos estudiados.

RESULTADOS

En este apartado se muestran y describen los resultados que se obtuvieron de la investigación sobre la ética

profesional en el ámbito laboral del contador público mediante un cuestionario aplicado a los profesionistas que llevan a cabo este oficio, y en donde se presentan las respuestas y opiniones con respecto al tema antes mencionado.

El objetivo es identificar si los contadores públicos conocen el código de ética y si se han visto en situaciones críticas en las que se debe recurrir al código de ética para llevar a cabo un trabajo profesional.

En la siguiente tabla se muestran los resultados que se obtuvieron de 14 personas que desarrollan la profesión de contaduría pública, sobre las siguientes preguntas:

Tabla 1

Conocimiento del Código de Ética del Contador Público en el ámbito laboral

PREGUNTA	SI	NO	TITULADO
¿Conoce el código de ética profesional del contador público? (Ver anexo 1)	14		
¿Conoce los principios del código de ética profesional?	14		
¿Al día de hoy, usted se desempeña como contador público certificado?	3	4	7
¿Conoce la clasificación de amenazas a las que se expone, según el código de ética, por el hecho de desempeñar esta profesión? En caso de que la respuesta sea "no" saltar a la pregunta seis.	13	1	
¿Considera que tiene la habilidad de poder identificar las relaciones o circunstancias que pudieran crear este tipo de amenazas?	13		

El principio de integridad impone una obligación a todos los Contadores Públicos, ¿Tiene conocimiento de esta?	14		
¿Considera que revelar información confidencial fuera de la firma u organización donde se desempeña obtenida como resultado de relaciones profesionales, sin la autorización apropiada y específica, sea una práctica ética?		14	
¿Podría mencionar a que principio a hace referencia el ejemplo de pregunta anterior?			
¿Alguna vez ha sido puesto en una situación que comprometa su ética profesional por factores externos a usted?	3	11	
¿Cómo profesionalista, considera que la mala práctica contable, y la escasas de ética profesional en la actualidad, sea algo más común y normalizado día a día?			

Con base en los resultados obtenidos en la tabla 1, se pudo percatar que el 100% de los profesionistas encuestados tiene conocimiento sobre el Código de Ética profesional del Contador Público y sus principios. Por otro lado, solamente el 21.43% es Contador Público se encuentran certificados, el 50% cuenta con un título profesional y el 28.57% no cuenta con título profesional aun, lo que se puede inferir que existen algunos egresados de la profesión de contador público que está ejerciendo sin título y por ende sin cédula profesional.

Para efectos de la pregunta 8 relativa al principio al que se hace referencia la acción de no revelar información confidencial fuera de la firma u organización se utilizaron 3 opciones en donde la persona encuestada debía identificar la opción correcta.

- Integridad
- Objetividad
- Confidencialidad

Los resultados fueron los siguientes:

- 1 persona selecciono el inciso A
- 13 personas seleccionaron el inciso C
- Ninguna persona selecciono el inciso B

Siendo la correcta la Confidencialidad lo que muestra que la mayoría de los encuestados tiene claro el principio de donde se desprende esta acción, dentro del código de ética del Contador Público.

En la pregunta 9, se cuestionaba a los entrevistados si alguna vez han estado en una situación que comprometiera su ética profesional involuntariamente, siendo las únicas opciones;

- Sí
- No

Los resultados fueron los siguientes:

- Sí (3)
- No (11)

Sin duda los resultados nos hacen ver que el problema existe, ya que 3 de los 11 encuestados han tenido que pasar por alguna situación comprometedor, lo cual va en contra de la ética profesional, sin embargo indican

que nunca han caído en ningún tipo de riesgo que comprometa su principio de integridad.

En cuanto a la pregunta 10, esta se responde con la opinión del entrevistado acerca del tema, dado a que las opiniones son variadas es difícil cuantificarlas de manera precisa, sin embargo la opinión más común entre ellos es que sí, dado a que cada día es más común escuchar acerca de fraudes, movimientos inadecuados y casos de este tipo que indica la ausencia de valores en las empresas, o quizá siempre se hayan dado este tipo de situaciones pero dado al acceso que se tiene hoy en día a la información, es más fácil conocer de ellos, algo que no era posible tiempo atrás por la falta de redes, sin embargo la constante de esto, es la falta de valores, la ausencia de la ética profesional en las empresas y en la sociedad en general.

A continuación, se muestran las mismas preguntas antes mencionadas, pero en forma de figura para su comprensión rápida y visual.

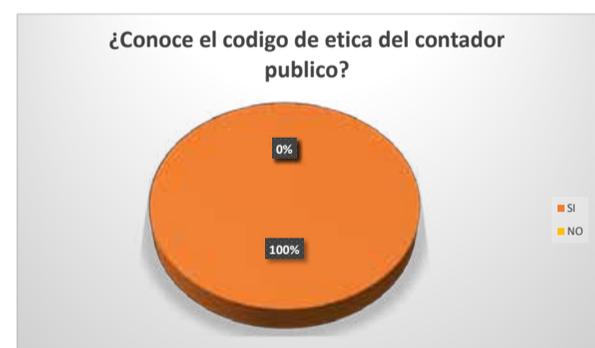


Gráfico 1. Conocimiento del Código de Ética.

Con base en los resultados obtenidos mediante este instrumento, logramos concluir que el 100% de los contadores públicos encuestados tiene algún conocimiento sobre el código de ética profesional.



Gráfico 2. Principio de referencia.

En la figura presentada anteriormente se muestran los resultados que se obtuvieron en la pregunta número 8, en donde solamente una persona tuvo como respuesta el inciso A, el cual hace referencia al principio de integridad, mientras que el inciso C, el cual hace referencia al principio de confidencialidad, obtuvo el número mayor en respuestas con un total de 13.

DISCUSIONES

Debido a la gran responsabilidad con la que se desempeña un Contador Público y las relaciones laborales que mantiene, es de suma importancia mantener una imagen limpia y transparente, es por eso que Muller (2012) menciona que el profesionista tiene la obligación de mantener un desempeño de manera aplicada y apegada a las normas existentes de la misma profesión, normas que se encuentran establecidas en el código de ética profesional publicado en el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), y que, como parte del desarrollo de esta investigación se tuvo como objeto estudiar el conocimiento que tienen los profesionistas sobre el tema mencionado anteriormente encontrándose que el 100% de los profesionales encuestados tienen conocimiento total de la importancia y la conducta ética que se solicita dentro del ámbito laboral.

Por otro lado, se analizó el nivel de conocimiento que los Contadores Públicos de la región tienen sobre los principios éticos, en el cual se observó que el 93% reconoce el principio de confidencialidad en una situación ordinaria, lo cual fue el 50% más de lo que se tenía esperado.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

La investigación presentada es un estudio realizado con el fin de evaluar y presentar la situación actual del Contador Público desde algunos años hasta el día de hoy. Este trabajo surge debido a la pérdida de credibilidad en la profesión de Contador Público relacionado con la deficiencia de ética profesional en el ámbito laboral.

Para obtener los resultados se consideró utilizar herramientas de apoyo tales como instrumentos, tablas y cuestionarios en donde se plasmó la información recolectada logrando cumplir con el objetivo de identificar si

Uno de los principales propósitos de esta investigación es identificar el porcentaje de casos sobre fraudes que se pudieran encontrar en el área geográfica estudiada, en donde se encontró que el 79% de los profesionistas encuestados no han pasado por situaciones en donde se vean obligados a no darle cumplimiento al código de ética establecido, lo cual nos pareció admirable ya que por las investigaciones realizadas se esperaba una respuesta desfavorable.

Realmente no se esperaban los resultados obtenidos, dado a que, a través del proceso de investigación, se presentaron distintos escenarios donde el contador público representaba un papel no muy favorable para la reputación de la profesión contable, este era inmiscuido en situaciones de fraude o se le relacionaba con actos de corrupción, pero los resultados de la investigación indican totalmente lo contrario.

En el grupo seleccionado de contadores de la localidad que sirvieron como muestra de estudio, únicamente uno de ellos respondió de manera afirmativa a la pregunta donde se le cuestionaba si alguna vez a lo largo de su carrera se ha encontrado en alguna situación de las anteriores mencionadas, que llegase a comprometer su integridad y la fiabilidad de su profesión, el contador indicaba que solo ha sido en una ocasión y fue alguien ajeno a la profesión quien le hizo la propuesta de favorecerle a cambio de una remuneración económica, misma que rechazó.

Es por ello que se tiene que evitar generalizar ante cualquier situación que se presente, ya que no es posible seguir creyendo plenamente todo lo que se publica en internet sin antes realizar una investigación a fondo, esta problemática que se ha venido presentado de manera un tanto constante a través de los años es dado al alcance que tiene el internet y el resonar de algunos casos incluso internacionales en el mismo, como ha sido el de la compañía WorldCom, mismo que hasta el día de hoy sigue resonando.

existen aspectos que han influido en la profesión para que se tenga la imagen distorsionada que hoy en día se tiene y cuáles son.

En base a los resultados que se obtuvieron, se concluye que dentro de la región estudiada el 100% de los profesionistas encuestados tiene conocimiento sobre el tema y Código de Ética, siendo el resultado esperado por parte de los investigadores.

Por otro lado, es importante mencionar que solamente el 21% de las personas encuestadas se desempeña como

Contador Público Certificado, mientras que el 50% cuenta con un título profesional y el 29% no cuenta con título profesional todavía, se encuentran en el proceso. Estos resultados indican que las personas que se desempeñan en esta área laboral no se interesan mucho en ejercer como Contador Público Certificado o contar con algún título que avale su profesión.

Y finalmente se obtuvo como resultado que solamente el 21.43% (3 de una muestra de 14) de los profesionistas encuestados se han encontrado en una situación que comprometa su ética profesional por factores externos dentro del ambiente laboral en el que se desempeña. Esto indica que dentro de la región estudiada los casos de posible fraude son mínimos en comparación de otros estados de la ciudad según fuentes estudiadas.

RECOMENDACIONES

Es importante que se tomen en cuenta los resultados obtenidos de la investigación en la región por la sociedad, dado a que es necesario dar a conocer que los contadores públicos, en su mayoría, son profesionistas preparados y con valores que respeten la integridad de su práctica contable. Como se mostró anteriormente en la investigación, el 100% de los contadores estudiados tienen conocimiento del código de ética y dicen ponerlo en práctica, es por ello que únicamente un 21.43% de esta muestra indica haber sido puesto en una situación comprometedor, en la que se involucra el soborno, sin embargo, este mismo porcentaje dice haberlo rechazado.

Es necesario seguir investigando acerca del tema de la ética profesional dado a que es un tema de suma importancia, y lamentablemente para la sociedad en general

esta parece ser tomada como algo a la ligera.

Se recomienda que al realizar alguna investigación relacionada al tema, el sujeto de estudio se amplié dado a que es importante conocer la situaciones en los distintos estratos la sociedad en la localidad o mejor aún, en las ciudades más grandes del estado o país, de esta manera se estuvieran obteniendo datos más generales de la situación laboral ética de la contabilidad pública.

Se considera que sería interesante realizar una investigación donde el sujeto de estudio sea exclusivamente cantadores públicos de edad avanzada que aun estén poniendo en práctica la profesión, aunque no sería indispensable, pudiesen ser contadores retirados que se encuentren en condiciones de aportar algo a la investigación, misma que tendría el fin de conocer, si esta situaciones que se vive hoy en día donde se pone en duda la credibilidad del contador público es algo nuevo, como se dice que se han incrementado los fraudes y la confianza en la profesión ha disminuido, o simplemente es algo con lo que ellos también tuvieron que lidiar hace algunos años. De esta manera se pudiese confirmar la teoría en la cual se cree que estos rumores hoy en día son debido a que las redes sociales tienen un gran impacto en cómo se distribuye la información y se dan a conocer las noticias, muchas de estas manipuladas, suceso que no se presentaba años atrás de la manera tan rápida y fácil que hoy se da, este puede ser un factor por el cual un número de personas en la actualidad piensan de manera despectiva o simplemente ponen en duda su credibilidad, así como la honestidad e integridad de quien la llevan a la práctica, los contadores públicos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcarria, J. J. (2012) Introducción a la Contabilidad. Madrid, España. Unión de Editoriales Universitarias Españolas.
- Autorregulador del Mercado de Valores (2019). Documento de Investigación No. 15 Bases para la construcción de una definición de front running en el mercado colombiano. Recuperado el 05 de Mayo, 2020, de: <https://www.amvcolombia.org.co/wp-content/uploads/2019/07/documento-bases-para-la-construccion-de-una-definicion-de-Front-Running.pdf>
- Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco (2017) 5 Fraudes más comunes en los Estados Financieros y sus efectos. Recuperado el 05 de Mayo, 2020, de: <https://contadormx.com/2017/05/11/5-fraudes-mas-comunes-los-estados-financieros-efectos/>
- Delgado, Y. (2012) Ética de la profesión. Universidad José María Vargas. Venezuela. Pag. 5. Recuperado el 20 de Abril, 2020, de: https://issuu.com/ujmvyurkys/docs/portafolio_de_etica_de_la_profesion
- Espinosa, A. (2015) Código de ética profesional (2ª ed.) Ciudad de México, México: Instituto Mexicano de contadores públicos.
- Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela. (2015) Código de Ética Profesional del Contador Público Venezolano. Venezuela. Recuperado el 07 de Mayo, 2020, de: <https://profesionetica.files.wordpress.com/2015/08/codigo-etica-contador-venezuela.pdf>
- García, J. y Pérez, R. (2015) El Comportamiento Ético del Contador en las Organizaciones. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México. <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/tepeji/n4/e3.html>
- Grisanti, B. (2013) Responsabilidad del contador público en el ejercicio independiente de su profesión. Mérida, Venezuela. Recuperado el 12 de Abril, 2020, de: <https://www.redalyc.org/pdf/257/25732868003.pdf>
- López, Q. A. (2014) El Caso Madoff: Cómo estafar a grandes inversores, el sistema Ponzi. Madrid, España. Universidad Pontificia Comillas.
- Muller, P. (2012) La Ética Profesional en la vida del Contador Público. Universidad Empresarial Siglo 21. Córdoba, Argentina.
- Pinilla, J.; Álvarez, J. (2013). Del Contador Público y la ética profesional: un dilema inmerso en un ambiente saturado de conflictos morales. Contaduría Universidad de Antioquia, pág. 145. Recuperado el 30 de Marzo, 2020, de: http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/12887/1/PinillaJhon_2013_ContadorPublicoEtica.pdf
- Polo, J. S., Estrada, B. R., Legorreta, M. L. (2010) Importancia de los valores para ejercicio Ético de la Profesión. Universidad Autónoma del

Estado de Hidalgo, Pachuca Hidalgo, México.

Rojas, R. J. (2015) Matriz de amenazas y salvaguardas para los trabajos de atestiguamiento contemplados en el código de ética de IFAC para el profesional de la Contaduría. Maracay, Venezuela. Recuperado el 23 de Marzo, 2020, de: <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/2331/jrojas.pdf?sequence=4>

Ruiz, C. R. (2013) El Contador Público Venezolano. Republica Bolivariana de Venezuela. <https://rosaliaruiz.files.wordpress.com/2013/01/tema-4-la-el-contador-publico-venezolano-unidad-ii.pdf>

Sánchez, A. S. (2011) Acercamiento a fraudes contables y sus principales efectos. Antioquia, Colombia. Universidad de Antioquia.

Torres, Z. H. (2014) Introducción a la Ética. Ciudad de México, México. Grupo Editorial Patria.

Zuleta, A. P. (2015) Corrupción: historia y consecuencias en Colombia. Universidad Militar Nueva Granada, Bogota, D. C., Pag. 6. Recuperado el 15 de Abril, 2020, de: <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/13973/la%20corrupcion,%20su%20historia%20y%20sus%20consecuencias%20en%20colombia.pdf;jsessionid=6d456cf63bf6cb98fb6d6b72b656daca?sequence=2>

ANEXO I

CUESTIONARIO

¿Conoce el código de ética profesional del contador público?

a) Si b) No

¿ Conoce los principios del código de ética profesional?

a) Si b) No

¿Al día de hoy, usted se desempeña como contador público certificado?

a) Si b) No c) Titulado

¿Conoce la clasificación de amenazas a las que se exponer, según el código de ética, por el hecho de desempeñar esta profesión? En caso de que la respuesta sea “no” saltar a la pregunta seis.

a) Si b) No

¿Considera que tiene la habilidad de poner identificar las relaciones o circunstancias que pudieran crear este tipo de amenazas?

a) Si b) No

El principio de integridad impone una obligación a todos los Contadores Públicos, ¿Tiene conocimiento de esta?

a) Si b) No

¿Considera que revelar que información confidencial fuera de la firma u organización donde se desempeña obtenida como resultado de relaciones profesionales, sin la autorización apropiada y específica, sea una práctica ética?

a) Si b) No

¿Podría mencionar a que principio a hace referencia el ejemplo de pregunta anterior?

a) Integridad b) Objetividad c) Confidencialidad

¿Alguna vez ha sido puesto en una situación que comprometa su ética profesional por factores externos a usted?

a) Si b) No

¿Cómo profesionalista, considera que la mala práctica contable, y la escasas de ética profesional en la actualidad, sea algo más común y normalizado día a día?

LAS AFORES EN LA GENERACIÓN DE LOS MILLENNIALS; UN ANÁLISIS SOBRE LA OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE ITSON

Lic. Bárbara María Sánchez Valenzuela*

Dra. Yara Landazuri Aguilera**, yara.landazuri@itson.edu.mx

*Egresada del programa educativo de Lic en Economía y Finanzas del Instituto Tecnológico de Sonora

**Profesor investigador del Instituto Tecnológico de Sonora

INTRODUCCIÓN

Ahorrar para cubrir los gastos básicos y mantener un estilo de vida tranquilo y satisfactorio al momento de la jubilación, es un tema prioritario que debe ser abordado con tiempo y planeación, según el Grupo Financiero Monex (2019). El surgimiento de planes de pensiones en México tiene su origen a principios del siglo XX cuando las legislaciones estatales de algunos estados introdujeron disposiciones mediante las cuales los patrones debían atender a sus trabajadores en caso de muertes o accidentes.

En la Constitución de 1917, en el artículo 123, se estableció la necesidad de promover programas de previsión social, entre los cuales se incluían los seguros de pensiones. El presidente Álvaro Obregón fue precursor en los programas de pensiones de retiro, sin embargo, fue Plutarco Elías Calles quien estableció la Ley General de Pensiones Civiles de Retiro y un plan similar para militares. Después, con Lázaro Cárdenas, los programas de retiro fueron mejorados, incluyendo planes de pensiones para el retiro en contratos colectivos para los empleados petroleros y ferrocarrileros.

En la década de los años cuarenta Manuel Ávila Camacho lanzó la Ley de Seguridad Social que abarcaba a todos los trabajadores asalariados y que pasó a formar parte del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), creado por Lázaro Cárdenas. Esta legislación incluía beneficios como pensiones por invalidez, vejez y retiro, aunque la cobertura se conservó casi únicamente en zonas urbanas. El Seguro de Invalidez, Vejez, Cesantía en Edad Avanzada y Muerte del IMSS fue el más importante en México hasta el año 1997, alcanzando más de 10 millones de afiliados en 1995. En este sistema un trabajador podía acceder a su seguro para el retiro al cumplir

un mínimo de 500 semanas trabajadas y tener 60 años de edad.

Sin embargo, el 1 de julio de 1997 se da un cambio en el sistema de pensiones mexicano pues, de continuar bajo ese régimen, la presión fiscal se convertiría en insostenible en el largo plazo. Ese sistema ahorra el 6.5% del sueldo de los trabajadores y pide 1,250 semanas, casi 25 años de cotización para acceder a una pensión al cumplir los 65 años de edad. Esto conduce a las personas a tener que buscar más opciones para su jubilación pues tienen menores expectativas con respecto a pensiones provistas por parte del gobierno. Es así que nacen las Afores, instituciones financieras privadas que administran fondos de retiro y ahorro de los trabajadores mexicanos. Las personas que están inscritas a partir de la reforma de 1997 son conocidas como la “Generación Afore” y se trata de la población económicamente activa que es prácticamente responsable de fondar su propio esquema de retiro.

Actualmente, el Congreso mexicano aprobó el 16 de diciembre de 2020 diversas reformas a las leyes del Seguro Social y del Sistema de Ahorro para el Retiro, en el cual los mexicanos puedan acceder a su jubilación tras 19 años de trabajo, para ello los empleadores deberán de aportar el 13.7% del sueldo de los trabajadores para su retiro en lugar del 5.1% con el que contribuyen actualmente, lo que significa un aumento de casi el triple de las aportaciones del sistema. Esta nueva reforma plantea la opción de que el asegurado con derecho a pensión elija entre una renta vitalicia, un retiro programado o ambas opciones de acuerdo con los artículos 157 y 164 de la Ley del Seguro Social (LSS) y Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro (LSAR). El incremento en las aportacio-

nes patronales ocurrirá de manera gradual a partir de 2023 hasta concluir en 2030. Durante el periodo del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022 la aportación patronal por concepto de cesantía y vejez se mantendrá en 3.150% (Segundo Transitorio, fracción I), y a partir de 2030 las cuotas obrero-patronales, sumadas a la cuota social en los casos correspondientes, serán del 15% del Salario Base de Cotización (SBC).

Tabla 1. Aumento gradual en la aportación patronal de acuerdo al salario base de cotización

Salario base de cotización del trabajador	Cuota patronal
1.00 SM*	3.150%
1.01 SM a 1.50 UMA**	4.202%
1.51 a 2.00 UMA	6.552%
2.01 a 2.50 UMA	7.962%
2.51 a 3.00 UMA	8.902%
3.01 a 3.50 UMA	9.573%
3.51 a 4.00 UMA	10.077%
4.01 UMA en adelante	11.875%

* Salario Mínimo

** Unidad de Medida y Actualización

Fuente: Consar, 2021. Reforma a la Ley del Seguro Social y a la Ley del SAR.

La Pensión Garantizada será el monto mínimo de pensión que podrá recibir un trabajador al jubilarse e irá de 2,622 a 8,241 pesos. Para determinar el monto se considerará el rango en el que se encuentre el promedio del SBC percibido durante la carrera laboral, el cual se actualizará con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) a la fecha en que se pensione el trabajador; el total de semanas que hayan cotizado y la edad en la que se retire (a partir de los 60 años).

De acuerdo con la Encuesta Nacional Ahorro y futuro: ¿Cómo viven los jóvenes el retiro? realizada por la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro (Amafore) y por la encuestadora Buendía & Laredo, demuestra que 20.5 millones de la Generación Afore son millennials, personas nacidas entre 1981-1999. Se considera que este grupo será la generación que más vivirá, más trabajará y cambiará de trabajo con más frecuencia, insinuando que el ahorro para una jubilación confortable se muestra más retador para estas nuevas generaciones.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Entre los principales problemas que se identifican con esta nueva reforma es que actualmente, son diez Afores las que se encargan de invertir 4.410 millones de pesos (220 millones de dólares) ahorrados por más de 65 millones de mexicanos, de acuerdo con cifras de la Comisión Nacional de Ahorro para el Retiro (Consar, 2020). Por este servicio, los bancos y fondos de inversión que operan las Afores cobran un porcentaje de 0.9% del total ahorrado a cada trabajador, lo que se conoce como comisión.

Como parte de la problemática identificada con la nueva

reforma consiste en que estos organismos no podrán cobrar más de 0.58% de comisión, lo que ha despertado el rechazo de las Afores, así mismo la Asociación Mexicana de Afores ha comunicado que los controles de precio le restan competitividad al mercado y, por tanto, actúan en detrimento del ahorro de los trabajadores ya que las administradoras de fondos para el retiro con menos adeptos podrían salir del mercado o ser menos eficientes en su servicio. Por lo que menos competencia y menos afores pueden limitar la posibilidad de los trabajadores en las opciones que tienen para escoger su fondo de retiro. Aunado a eso, la agencia calificadora Fitch Ratings expresó que de colocarse un tope a los cobros que pueden hacer las Afores, el rendimiento que pueden tener y por lo tanto, el beneficio para los trabajadores, sería menor.

Una encuesta realizada en el año 2018 por la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro (Amafore) y por la encuestadora Buendía & Laredo revela que sólo 2 de cada 10 jóvenes de entre 18-40 años de edad que ahorran lo hacen para su retiro. Así mismo, el 56% de los encuestados respondió que al llegar a la edad de retiro, espera que algún familiar los apoye económicamente, 15% dijo que se mantendrá con sus ahorros; 12%, dijo que sus familiares; 3% comentó que el gobierno y 14%, que vivirá de su pensión. Lo preocupante es que la mayoría de los encuestados cuenta con que vivirán de algo que no tienen seguro o garantizado, lo que no responde a un buen plan para el retiro por parte de los jóvenes y una gran carga social para el país.

La encuesta revela además que 30% de los encuestados no se siente nada preparado para enfrentar la vejez; mientras que 36% dijo estar poco preparado; 25% respondió algo preparado; solamente 8% mencionó estar muy preparado, y 1% no comentó nada. También se preguntó si tienen el hábito de ahorrar, a lo que 67% respondió que sí y 33% dijo que no. Con 39% la principal razón por la que ahorran es para imprevistos; mientras que 18% lo hace para su retiro laboral; 12% para la educación de sus hijos; 9% para un terreno, y el resto fue por diversas razones como pagar deudas. Lo cual indica que sólo 2 de cada 10 de los que ahorran lo hacen para su retiro. Y finalmente, sobre si han escuchado hablar de las Afores, 79% comentó que sí y 21% dijo que no.

Lo anterior conlleva a crear consciencia sobre este tema en los jóvenes lo antes posible, es de suma importancia para lograr una pensión que cubra sus necesidades al llegar a la vejez. Es por eso que se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es la opinión de los estudiantes de octavo semestre del Programa de Licenciado en Economía y Finanzas (LEF) del Instituto Tecnológico de Sonora sobre el problema de pensiones al que se enfrentan?

JUSTIFICACIÓN

El sistema de pensiones que se creó en México ha resultado ser insostenible al largo plazo y no le asegura una jubilación con recursos suficientes a nadie. Es por ello que las nuevas generaciones, especialmente los millennials quienes representan aproximadamente a la mitad de la población económicamente activa (PEA) según INEGI (2020), deben de tener consciencia de esta situación para prever cualquier situación que se pueda presentar y asegurar que a la hora de jubilarse habrán ahorrado lo suficiente para poder vivir sin carencias.

Además, no sólo los jóvenes encuestados serán los únicos que se beneficiarán de estos resultados. Los empleadores que desean que sus trabajadores tengan una pensión que les permita cubrir sus necesidades, el ITSON, sus docentes y coordinadores a mejorar el contenido del plan de estudios de las carreras que ofrece la institución e incorporar este tema en alguna materia que sea obligatoria para todos. Así mismo, los estudiantes del instituto, independientemente de si estudian alguna carrera relacionada con economía y finanzas o no, pueden comprender, prepararse y planear su estrategia de

ahorro lo más temprano posible. Esta investigación servirá a investigadores para conocer la consciencia de los jóvenes respecto al tema de las pensiones y las acciones que están tomando, para futuras investigaciones.

Por último, cabe mencionar, que el gobierno es uno de los principales beneficiados de este trabajo pues el conocer los resultados que esta investigación arroje le permitirá tomar acción para concientizar a los demás jóvenes en el país e incluso esta información puede incentivar modificaciones a la ley que resulten benéficas tanto para los ahorradores como para el gobierno. Es por esto que el propósito del presente estudio es generar consciencia sobre esta situación en los jóvenes del ITSON.

OBJETIVO

El objetivo de esta investigación es conocer la opinión de los estudiantes del Programa de LEF de octavo semestre del ITSON sobre las pensiones en México, con la finalidad de crear consciencia en los jóvenes para que inicien a temprana edad su plan de ahorro para la jubilación.

MARCO TEÓRICO

AHORRO

La Comisión para el Mercado Financiero define como ahorro “la parte del ingreso que no se destina al gasto y que se reserva para necesidades futuras, a través de algún sistema provisto por una institución autorizada por la ley para captar dinero del público, tal como una cuenta o tarjeta de ahorros, un depósito a plazo o una cuenta de ahorro previsional voluntario, en caso de quienes trabajen.” En pocas palabras el ahorro es el excedente de ingreso que se guarda para situaciones a futuro a través de diferentes medios.

Según el doctor Edgar Castillo Huerta, consultor de administración de riesgos y estrategia financiera del Tecnológico de Monterrey, el hábito de ahorrar requiere de educación financiera, mucha disciplina y se obtiene poco a poco, por lo que recomienda empezar por adquirir la costumbre de separar un porcentaje de ingresos y guardarlos en la forma que mejor parezca a cada quien. Pero para poder llevar acabo el ahorro debe de existir una motivación detrás.

Argandoña (1995) identifica tres bloques de posibles causas por las que los agentes económicos desean posponer su consumo y están dispuestos a no satisfacer sus necesidades de una forma inmediata:

1. Distribuir a lo largo del tiempo los recursos para el consumo. Ello puede ocurrir como consecuencia de que surgen periodos en los que los ingresos son redu-

cidos, especialmente en el momento de la jubilación, o cuando se desea acumular fondos para adquirir un determinado bien, por ejemplo, la vivienda.

2. Solidaridad. En este caso se transmiten fondos a la generación siguiente, de una forma tanto voluntaria (por ejemplo el caso de la herencia, cuando se quiere pasar recursos a los familiares) como involuntaria (como es el caso de un fallecimiento inesperado).
3. Precaución. Cuando se quiere disponer de fondos para hacer frente a contingencias no previstas.

Sin embargo, no se considera como una clasificación cerrada y también puede que se presenten comportamientos mixtos. Por ejemplo, se puede estar ahorrando para poder cambiar de casa y a su vez destinar recursos a un fondo de pensiones. Por otro lado, de acuerdo con la cultura y los países, los motivos para ahorrar son muy diferentes y la edad también influye a la hora de adoptar este tipo de decisiones.

INSTRUMENTOS DE AHORRO

Dicho lo anterior, se puede ahorrar invirtiendo en diversos activos como pueden ser, bienes inmuebles, instrumentos de inversión o fondos de retiro AFORES, también en una cuenta de nómina o pensión de ahorro, cheques o depósito a plazo fijo y en Instituciones Financieras autorizadas. Esto se clasifica como ahorro formal.

Un mecanismo útil que han creado las compañías de seguros son los Planes Privados de Pensión, que consisten

en una inversión a largo plazo sobre una póliza contratada que genera rendimientos en ese plazo y que serán entregados a partir de los 65 años, además de incluir un seguro de vida o invalidez. Estos planes son instrumentos financieros bastante seguros, ya que son inversiones de bajo riesgo, diseñados para trabajadores de clase media que viven de su trabajo, aunque deben considerarse como un mecanismo complementario a otra estrategia, como la Afore.

Otra alternativa para incrementar el capital acumulado son los Seguros Dotales, que consisten en garantizar, a través de una compañía de seguros, cierta cantidad en un plazo determinado. La especialista en finanzas personales Sonia Sánchez-Escuer explica que “no están diseñados para el retiro, pero son seguros que puedes usar para, en 10 o 20 años, recibir cierta cantidad de dinero, y lo que hace el seguro dotal es darte una garantía”.

Hay personas que recurren a métodos de inversión más sofisticados, como el mercado de valores, que puede generar ganancias sustanciosas pero con un riesgo mayor. Este mecanismo es más restringido y para fines del retiro no es igual de concurrido que los demás; sin embargo, para una persona con el conocimiento suficiente y entendimiento del mercado, puede resultar beneficioso.

Las Afores también permiten realizar aportaciones voluntarias a la cuenta, las cuales, en general, otorgan buenos rendimientos. Las aportaciones voluntarias incrementan el capital del ahorro para el retiro, con un riesgo muy bajo, ya que el dinero que se encuentra administrado por las Afores está totalmente seguro y fiscalizado. “Una de las ventajas de las aportaciones voluntarias es que si tienes algún problema de liquidez o de solvencia puedes utilizar parte de ese dinero”, destaca Abraham Vergara, académico del Departamento de Estudios Empresariales de la Universidad Iberoamericana.

Así mismo, “existen fondos de inversión de muchos años en el mercado que están regulados y supervisados, y representan una opción atractiva por el rendimiento que otorgan”, afirma Vergara. Son instrumentos flexibles que se recomiendan de manera complementaria a otra estrategia de ahorro, por lo que pueden funcionar muy bien para personas no asalariadas y trabajadores independientes pues hay fondos que piden una cantidad muy baja de aportación mensual.

Por otro lado, está el ahorro informal el cual se presenta cuando se guarda el dinero en casa, en una tanda, con familiares o en una caja de ahorro del trabajo o conocidos.

IMPORTANCIA DE AHORRAR

“El ahorro es una herramienta primordial para poder tener un futuro financiero sano, por lo que debe conver-

tirse en una práctica de nuestro día a día”, asegura el Dr. Castillo. Ahorrar es de suma importancia para las personas desde el momento en que comienzan a trabajar, ya que se debe de estar preparado para cualquier situación inesperada que se pueda presentar en un futuro, ya sea de salud, accidentes, desastres naturales, etc. O bien, no nomás es importante ahorrar para contingencias; contar con un ahorro permite alcanzar metas tanto laborales como personales, por ejemplo: comprar una casa, un auto, invertir en un nuevo negocio o expandir algún negocio ya existente. También es importante recordar que ahorrar durante la juventud y la adultez permite lograr una jubilación sin tantas preocupaciones, en la cual las necesidades básicas se puedan ver cubiertas.

JUBILACIÓN

El término jubilación según la RAE, es la acción de disponer por la razón de vejez, largos servicios o imposibilidad, y generalmente con derecho a pensión, del cese de un funcionario civil en el ejercicio de su labor dentro de una empresa. Es decir, la jubilación es el proceso de pasar de ser trabajador a jubilado y concluir la etapa laboral.

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, en su artículo 154, para jubilarse se requiere cuando menos haber cumplido 60 años o más y tener reconocidas por el IMSS un mínimo de mil doscientos cincuenta cotizaciones semanales.

A pesar de que la jubilación trata de una realidad socioeconómica, esta trae consigo grandes implicaciones en diferentes aspectos de una persona como lo son el psicológico, afectivo, relacional, existencial, entre otros. (Bermejo, 2006)

Moragas (1989) explica que la jubilación implica a toda la persona y su medio ambiente. Lo considera un acontecimiento clave en el que se producen cambios en la pérdida de la capacidad productiva y económica, marginación social, cambios en las expectativas de vida, y también nuevas oportunidades en la ocupación del tiempo disponible, en las relaciones personales, en la identidad personal, en la participación social, etc. Cada persona tiene una percepción diferente de lo que representa su jubilación y la forma en la que se afronte es determinante.

Por todo lo ya mencionado es más conveniente que la persona a jubilar disponga un conjunto suficiente de recursos personales que le ayuden a adaptarse a dicho cambio. Es ahí donde podemos encontrar la importancia de tener establecido un plan de ahorro para el retiro desde una temprana edad, ya que el factor económico es un importante predictor de las actitudes hacia el retiro. Las personas que tienen ingresos suficientes, salud, residen en un medio agradable y tienen un buen sistema de

apoyo social, son más favorables a sentirse satisfechos en la etapa de jubilación, que aquellos que no tienen a su favor los factores anteriormente mencionados.

PENSIONES

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) define pensión como el monto de dinero que recibe el trabajador o su familia al término de su vida laboral, en caso de invalidez, incapacidad o muerte. Además, afirma que la jubilación se alcanza al cumplir con la edad (generalmente entre 60 y 65 años) y el periodo de empleo (entre 30 y 40 años de servicio) determinados en las normas de cada país o sistema de seguridad social, cuando se adquiere el derecho al pago de una pensión (OIT, 2001).

Para la OIT existen distintos criterios que permiten clasificar los regímenes de pensiones. Los tres más comunes son de acuerdo con el patrocinador o administrador del régimen (públicos o privados), conforme al tipo de beneficio (beneficio definido, contribución definida, y mixtos) y, por último, los regímenes complementarios.

JÓVENES MILLENNIALS

El concepto de juventud, es un término que, por un lado, permite identificar el periodo de vida de una persona que se ubica entre la infancia y la adultez, que de acuerdo a la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), es entre los 12 a los 29 años, no obstante, también tiene que ver con un conjunto de características tan heterogéneas que sería imposible enlistarlas.

Los jóvenes millennials son un grupo sin una definición exacta, pero el Centro de Investigaciones Pew indica que son las personas nacidas entre 1981 y 1996. Mientras que la Oficina del Censo de Estados Unidos, definió el rango entre los años de 1982 y 2000. Por lo que para razones de este estudio se tomará en cuenta como millennials a todos aquellos que nacieron entre 1981 y el año 2000.

Marisol Aguilar (2016) menciona que los millennials son aquellos que se hicieron adultos con el cambio de milenio, etapa caracterizada por un acelerado desarrollo de las nuevas tecnologías y del uso del internet en prácticamente todas las esferas de la existencia. Otros también le denominan Generación Y, puesto que es aquella posterior a la llamada Generación X, misma que describe a los nacidos entre 1960 y 1980 aproximadamente.

CARACTERÍSTICAS DE LA GENERACIÓN MILLENNIAL

El rasgo principal según Aguilar (2016), es su gran actividad digital. Se mueven como pez en el agua con la tecnología y prácticamente la mayoría de sus actividades y relaciones está mediada por una pantalla. Esta característica ha contribuido a desarrollar en ellos un

comportamiento multitasking, es decir, una capacidad -o necesidad- de hacer varias cosas a la vez. Y dado que su principal herramienta es la red requieren de diversos dispositivos, esencialmente su smartphone, para estar conectados y realizar actividades de socialización, trabajo, comercio y ocio.

En una entrevista de la BBC Mundo a Jason Dorsey afirma que los millennials son la generación de adultos más diversa, más conectada a internet y son quienes tienen un mayor nivel educativo, sin embargo la gran mayoría de ellos se sienten frustrados porque no pudieron alcanzar sus altas expectativas laborales debido a la crisis económica y a otros eventos globales, por su parte Antonio Navalón aseguran que les falta compromiso social y vinculación con el pasado.

En la actualidad, son la generación más grande en las fuerzas laborales y se dice que están modificando los esquemas de trabajo tradicional. Al valorar muy en alto la libertad, presentan retos importantes para las empresas pues no desean sacrificar su estilo de vida en favor de una posición laboral reconocida. Es por ello que no tienen dificultad en renunciar a un empleo si se presenta la oportunidad de realizar un viaje o si éste ya no compagina con los tiempos que destinan a otras actividades. Incluso, muchos de ellos no tienen interés en subir los niveles en una compañía ya que no quieren comprometer su independencia y perder la capacidad de cambiar de rumbo en cualquier momento. Es por esta razón que muchos prefieren esquemas laborales más flexibles como jornadas parciales o el home-office e incluso, un importante número de ellos rechaza la idea de tener un jefe y opta por crear su propia empresa o trabajar como profesional independiente. Ellos aspiran a una vida más equilibrada en la que puedan armonizar su carrera con sus intereses personales y sociales, por lo que no entra en sus planes invertir todo su tiempo y energías en una oficina. (Aguilar, 2016)

Howe y Strauss (2009) describen a los jóvenes nacidos entre 1980 y 2000 con características muy particulares tales como: sobre-estimulados, saturados de actividades desde la infancia, en busca de la satisfacción inmediata, optimista y muy colaboradora. Desde tiempo atrás en Europa y Estados Unidos (EE.UU.) se estudian las características de cada nueva generación. El aprendizaje de la generación millennial se facilita, considerando que su cerebro posee la habilidad de cambiar de una tarea a otra, de un tema a otro y luego regresar al anterior, y no centrarse solo en un tema. Esto probablemente generará conexiones neuronales diferentes a las que se conoce, ya que se trata de cambios muy rápidos que los lleva a una nueva forma estructurar sus caminos de aprendizaje. (Cataldi y Dominighini, 2015)

En un escenario laboral, esta generación presenta características conductuales como: no piensan permanecer toda una vida en una misma organización, se sienten cómodos ante quien representa la autoridad, en la selección de un empleo, poder desarrollar su vida personal y familiar es un factor decisivo, se trazan objetivos de corto plazo por encima de metas de largo plazo, en determinado momento poder desarrollar tareas interesantes y motivadoras sería más importante que la paga, se muestran exigentes en el momento de la asignación de las actividades, siempre están en busca de su crecimiento personal, son capaces de realizar multitareas. En un sentido más general, su manera de sociabilizar se da más frecuentemente a través de redes virtuales, su vía para buscar información es internet, se centran en el presente, no les interesa el pasado y el futuro no les preocupa. (Pincheira & Arenas, 2016)

AHORRO EN LOS MILLENIALS

En relación al comportamiento financiero de los jóvenes, CONSAR (2017) en la Encuesta Nacional Millennials encuentra que, aunque está presente el interés para jubilarse, no llevan a cabo hechos puntuales que los lleve a ello y se queda solo en un argumento. En su lista de prioridades no se encuentra el ahorro de largo plazo, no registran ni sus ingresos ni gastos mensuales y antepon-

drían la inversión del dinero en un negocio, al ahorro. De llevar a cabo dicha inversión y no lograr afianzarla, desperdiciarán la oportunidad de haberlo ahorrado para su retiro. Por otro lado, y en la misma tendencia, los resultados obtenidos por (UNAM-BANAMEX, 2008) revelan que los jóvenes no acostumbran ahorrar para tener seguridad económica en el presente olvidando el futuro.

Un nuevo estudio titulado “Healthy, Wealthy & Work-Wise: Los nuevos imperativos para la seguridad financiera” realizado en 12 países por Mercer, consultora global líder en recursos humanos, reveló que el 82% de los millennials encuestados expresó que ahorraría más si supiera más sobre el impacto de esos ahorros en la vejez.

El 81% de los encuestados se sienten personalmente responsables de sus ingresos para la jubilación, sin embargo, un tercio no ha calculado cuánto necesita para jubilarse. Cinco de cada seis no ha consultado a un asesor financiero para calcular los ahorros para la jubilación. El 15% dice que no cambiaría nada acerca de su estilo de vida actual, incluso si eso significara que no puede mantener la calidad de vida deseada en la jubilación. El 64% ha invertido en un plan de jubilación de algún tipo, pero solo el 26% de los encuestados confía en que puede ahorrar suficiente para la jubilación.

METODOLOGÍA

TIPO DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación es de tipo cualitativa ya que se recolectan y analizan datos obtenidos mediante una encuesta aplicada a los sujetos, para poder conocer la consciencia de los alumnos de octavo semestre de la LEF del ITSON sobre el problema de pensiones que se vive actualmente en México, generando información no numérica sobre la opinión personal de los estudiantes de la institución, la cual se representa en gráficas.

PARTICIPANTES

Los sujetos de investigación son 45 estudiantes de último semestre del programa LEF del ITSON con una edad promedio de 22 años. Al estar en octavo semestre, se asume que los estudiantes poseen conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les permiten desarrollarse en áreas y lugares relacionados con la disciplina económica y financiera.

INSTRUMENTO

Se diseñó una encuesta virtual en la plataforma Formularios de Google, con el objetivo de saber qué tan conscientes están los alumnos de octavo semestre de la LEF del ITSON del problema de las pensiones en México. Al inicio se presenta una breve introducción y las instrucciones a seguir. Dicha encuesta consta de 12 preguntas cerradas de las cuales 10 son dicotómicas y dos de op-

ción múltiple. Así mismo, se les pide a los sujetos que proporcionen su edad y género, sumando un total de 14 incisos a contestar. El instrumento fue aplicado del 23 de marzo al 24 de abril del año 2020 a través de la liga de la encuesta.

PROCEDIMIENTO

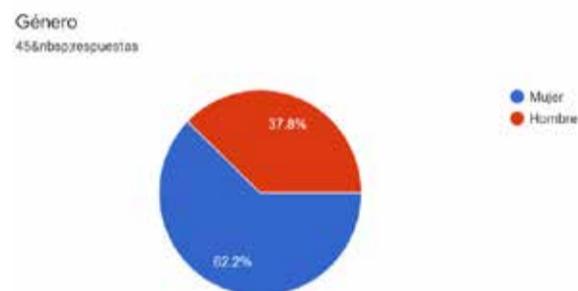
A continuación se muestran los pasos que se siguieron para realizar la presente investigación.

- Se analizaron los antecedentes, definió el objetivo general y se establecieron las limitaciones del estudio.
- Se realizó la revisión de la literatura en relación al objeto de estudio.
- Se creó una encuesta como instrumento de recolección en Formularios de Google.
- Se definió el tipo de investigación, Se describieron los sujetos y el instrumento de investigación.
- Se aplicó la encuesta a los 45 estudiantes de octavo semestre del programa LEF del ITSON.
- Se interpretaron los resultados obtenidos y se analizaron.

RESULTADOS Y DISCUSIONES

RESULTADOS DESCRIPTIVOS

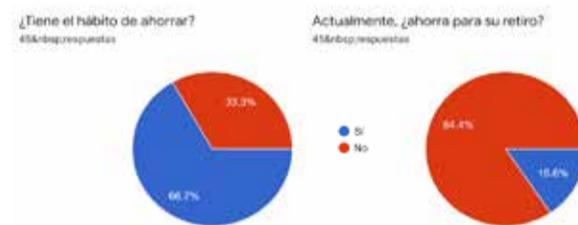
El instrumento, que como se mencionó en el capítulo anterior, consta de una encuesta de 14 apartados; la primera sección se refiere a la identificación del sujeto de estudio en donde las preguntas son sobre edad, género y posteriormente se presentan 12 preguntas cerradas. El cuestionario fue aplicado a los 45 alumnos de octavo semestre de la licenciatura en Economía y Finanzas de los cuales el 62.2% son mujeres y 37.8% hombres, con una edad promedio de 22 años.



Gráfica 1. Resultados género

RESULTADOS CUANTITATIVOS

En la segunda sección lo primero que se preguntó fue si tienen el hábito de ahorrar, a lo cual el 66.7% respondió que sí y el 33.3% no. Siendo esta una respuesta satisfactoria dado que indica que, de tener la oportunidad, los jóvenes sí ahorran. Después se preguntó a los encuestados si actualmente ahorran para su retiro, sin embargo, la respuesta a esta pregunta indicó que de los 45 encuestados, sólo siete se encuentran ahorrando para su retiro. Lo cual se pudiera atribuir a que tal vez la mayoría aún no se encuentra laborando y son estudiantes de tiempo completo.

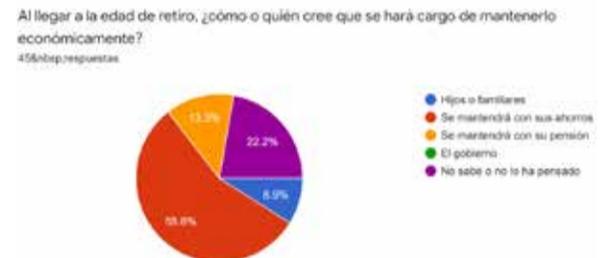


Gráficas 2 y 3. Resultados sobre ahorro

La gran mayoría de los estudiantes LEF coincidieron en que es importante empezar a ahorrar para el retiro desde que se egresa de la universidad, siendo tan sólo cinco personas las que piensan lo contrario. Este resultado es bastante positivo pues significa que la mayoría de los jóvenes de esta institución están conscientes de la importancia de anticipar y planear su retiro para así estar preparados para no sufrir carencias en la vejez.

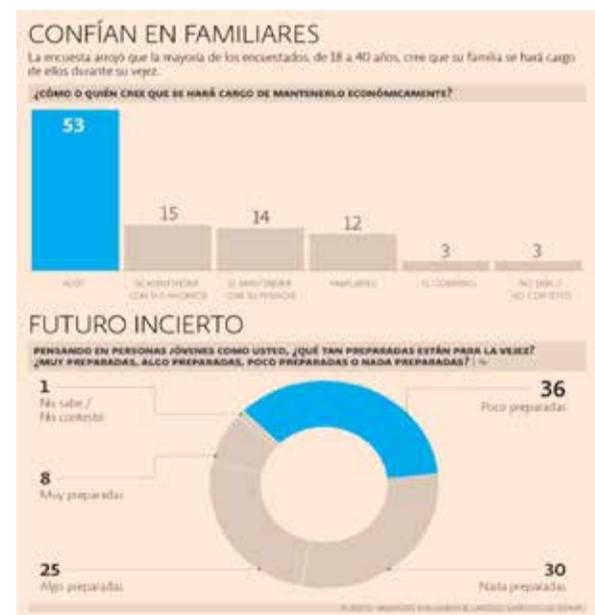
Así también, se tomó una pregunta de la encuesta "Ahorro y futuro: ¿Cómo viven los jóvenes el retiro?" realizada

por la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro (Amafore) y por la encuestadora Buendía & Laredo y se preguntó si al llegar a la edad del retiro cómo o quién creen que se hará cargo de mantenerlos económicamente y los resultados fueron los siguientes:



Gráfica 4. Resultados manutención

Los resultados muestran que más de la mitad de los estudiantes esperan poder mantenerse con sus ahorros, seguidos por los que consideran que con su pensión lograrán hacerse cargo de sus gastos en la vejez. Los resultados en esta pregunta son bastante positivos, ya que en la encuesta tomada como referencia (cuyos resultados se muestran en la siguiente Figura 5) la mayoría de los encuestados esperan que durante su vejez sus hijos o algún familiar se hagan cargo de ellos económicamente.



Gráfica 5. Resultados encuesta "Ahorro y Futuro". Fuente: Albarrán, 2019.

Lo cual muestra que los alumnos del ITSON se sienten responsables de sí mismos. Así mismo, pudiera inferirse que estos priorizarán el ahorro para el retiro al comenzar a ser económicamente activos. En el caso particular de esta tesis la población fue muy pequeña, debido a que en el periodo de levantamiento de dato se fue sometida toda la comunidad estudiantil al distanciamiento social a causa del Covid-19.

También se les preguntó si saben qué son los Afores, a lo que el 84.4% respondió que sí. Esta respuesta se puede ver influenciada por el hecho de que todos son estudiantes de una licenciatura del área económica y se espera que estos hayan, por lo menos, escuchado un poco del tema. Sin embargo, por lo mismo, se esperaría que el 100% supiera qué son los Afores. Sin embargo a pesar de que este tema no es nuevo para los estudiantes del área de negocios, es sorprendente que un porcentaje de estudiantes tengan desconocimiento aun de las Afores.

Para los que no supieran qué son las Afores se les informó al inicio de la siguiente pregunta que una Afore es una institución privada que se encarga de llevar la administración de fondos para el retiro de los trabajadores y la aportación obligatoria por Ley a las Afores es del 6.5% del sueldo de los trabajadores. Dando pie a la pregunta si consideran que es una cantidad suficiente para cubrir sus necesidades en la vejez, a lo que el 80% de los estudiantes de licenciatura contestaron que no es suficiente. Esta pregunta da hincapié a que los jóvenes se vayan contextualizando en la situación actual y empiecen a reflexionar sobre la importancia del ahorro para el retiro.

Es por eso que la novena pregunta buscaba conocer si los sujetos saben que se pueden hacer aportaciones voluntarias a su Afore para aumentar la cantidad que recibirán al jubilarse, y los resultados mostraron que el 31.1% no estaba enterado de este hecho. Lo cual es positivo ya que la mayoría si lo sabe y, ahora este 31.1% también podrán tomar en cuenta esto a la hora de tomar decisiones sobre su excedente de dinero. Sin embargo, esto también da luz a una falta de conocimiento en el tema pues se esperaría que fuera un porcentaje más bajo el que desconocía este dato.

En cuanto a la priorización de las aportaciones voluntarias a su Afore, una vez más los resultados mostraron una tendencia positiva, ya que el 84.4% de los encuestados contestaron que de tener la posibilidad económica si priorizarán las aportaciones voluntarias a su Afore. Una vez más se puede observar que los estudiantes están conscientes de que no es suficiente la aportación mínima para poder vivir un retiro cómodo y sin carencias.

CONCLUSIONES

En base a los resultados obtenidos en la aplicación del instrumento se llegó a la conclusión de que si es posible conocer si los alumnos de octavo semestre de LEF del ITSON están conscientes del problema de pensiones al que se enfrentan y se puede decir que la gran mayoría si lo están, cumpliéndose así el objetivo general y los específicos de este trabajo creándose conciencia en los jóvenes para que comiencen a tiempo su plan de ahorro para la jubilación.

Es por esto que el 88.9% de estudiantes mencionan que a la hora de egresar y buscar trabajo tomarán en cuenta que las Afores están dirigidas a trabajadores formales. Lo cual es bastante alentador.

Sin embargo, según los resultados obtenidos en la pregunta 12, la mayoría de los alumnos del Campus Obregón Centro consideran que no cuentan con la información suficiente para prepararse para su retiro. Esto se considera que se debe a la falta de contenido de este tema en las materias que ofrece el ITSON en la licenciatura en Economía y Finanzas, así como la falta de acciones por parte del gobierno para informar a sus jóvenes ciudadanos.

Dado lo anterior, se le preguntó a los encuestados si les interesa estar más informados a lo que el 95.6% respondió que sí, siendo tan sólo dos personas las desinteresadas. El resultado de esta pregunta es bastante favorable pues significa que los jóvenes están tomando iniciativa a prepararse para su vejez a una edad temprana. Así pues, se les preguntó a los estudiantes LEF cómo le gustaría aprender más sobre el tema, y las respuestas se ven graficadas a continuación.



Gráfica 6. Resultados sobre tomar cursos sobre afores.

Como se puede observar la mayoría de los estudiantes consideran que la institución en la que estudian debería de ser el encargado de proporcionarles más información del tema ya sea a través de una materia, un curso o conferencia extracurricular obligatoria, de esta manera todos los alumnos egresados del ITSON tendrían los conocimientos para tomar mejores decisiones y prepararse para llegar al retiro con una cantidad de dinero suficiente para cubrir sus necesidades.

Los resultados obtenidos eran los esperados, ya que al ser estudiantes LEF se esperaba que estuvieran familiarizados con el tema. Las respuestas del instrumento, en comparación a investigaciones pasadas y mencionadas en capítulos anteriores, fueron bastante positivas pues mostraron que los jóvenes saben qué son las afores y consideran que la aportación mínima a estas no es suficiente para cubrir sus necesidades en la vejez por lo que, de tener la posibilidad económica, tienen pensado favo-

recer las aportaciones voluntarias y, a la hora de egresar y buscar empleo, buscarán un empleo formal para empezar con sus ahorros para el retiro, ya que más de la mitad de los jóvenes indicaron que planean hacerse cargo económicamente de ellos mismos al jubilarse.

Sin embargo, los alumnos consideran que no tienen la información suficiente para formar un buen plan de ahorro, pero les hubiera gustado estar más informados a través de un tema dentro de una materia o un curso extracurricular impartido por ITSON.

RECOMENDACIONES

En base a la experiencia de elaborar este trabajo y los resultados obtenidos se tienen dos recomendaciones. Primero, se recomienda al ITSON incorporar la planeación a tiempo para el retiro, como ya se mencionó, a través de un tema dentro de una materia o un curso ex-

tracurricular obligatorio dirigido a todos los alumnos del instituto, independientemente del programa de estudios en el que se encuentren. Para que así, al egresar los jóvenes conozcan la situación, sus opciones y a partir de ahí puedan tomar decisiones informadas respecto a sus planes de ahorro. Incluso estudios como este se pueden replicar en otras universidades del resto del país.

Por último, reaplicar el estudio a la comunidad en general de alumnos ITSON, no nomás a LEFs, para poder tener un panorama general que no se vea afectado por la carrera que cursan. Ya que en el presente trabajo, se considera que el programa educativo de los sujetos de investigación tuvo mucho impacto en que los resultados fueran tan positivos. Por lo que si se llegará aplicar en alguna otra universidad es importante tomar en cuenta este punto.

REFERENCIAS

- Acero, M. (2015). Características de la tercera edad: ¿cómo son nuestros mayores? marzo 13, 2020, de Deusto Salud Sitio web: <https://www.deustosalud.com/blog/teleasistencia-dependencia/caracteristicas-tercera-edad>.
- Aguilar Mier, M. (2016). ¿Quiénes son los Millennials? Algunas reflexiones. marzo 13, 2020, de Lado B Sitio web: <https://ladobe.com.mx/2016/09/103120/>
- Albarrán, E. (2019). A jóvenes no les preocupa su retiro: encuesta. septiembre 20, 2020, de El Economista Sitio web: <https://www.economista.com.mx/finanzaspersonales/A-jovenes-no-les-preocupa-su-retiro-encuesta-20190917-0034.html>
- Bahmani-Oskooee, M., Galindo, M. A., & Niroomand, F. (1998). CRECIMIENTO, AHORRO E IMPOSICIÓN. marzo 13, 2020, de Instituto de Estudios Fiscales Sitio web: https://www.ief.es/docs/destacados/publicaciones/papeles_trabajo/1998_20.pdf
- Bermejo, L. (2006). Promoción del envejecimiento activo: programas de preparación a la jubilación. En Envejecimiento activo, envejecimiento en positivo (pp. 65-88). Universidad de La Rioja.
- Blasco, L. (2018). ¿Qué significa realmente ser un "millennial" y cuáles son los mitos y las verdades sobre esta "generación perdida"? marzo 13, 2020, de BBC Sitio web: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-42722807>
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. (2016). Pensiones y jubilaciones en México: Situación actual, retos y perspectivas. marzo 13, 2020, de Gobierno de México Sitio web: <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/content/download/69339/348996/file/CE-SOP-IL-14ESTPensionesyJubilacionesenMexico.pdf>
- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro. (2019). ¿Qué es una AFORE? marzo 13, 2020, de Gobierno de México Sitio web: <https://www.gob.mx/consar/documentos/que-es-una-afore>
- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro. (2020). ¿Por qué suben y a veces bajan los rendimientos de las AFORE?. septiembre 15, 2020, de Gobierno de México Sitio web: <https://www.gob.mx/consar/articulos/por-que-suben-y-a-veces-bajan-los-rendimientos-de-las-afore?idiom=es>
- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro. (2020). Panorama General del SAR. marzo 18, 2020, de Gobierno de México Sitio web: <https://www.gob.mx/consar/documentos/panorama-general-del-sar-56798?idiom=es>
- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro. (2020). Radiografía operativa de las AFORE. marzo 18, 2020, de Gobierno de México Sitio Web: <https://www.gob.mx/consar/articulos/radiografia-operativa-de-las-afore?idiom=es>
- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro. (2020). Rendimientos SIEFORE Básica y Adicional. marzo 18, 2020, de Gobierno de México Sitio Web: <https://www.gob.mx/consar/articulos/rendimientos-siefore-basica-y-adicional>
- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro. (2020). SIEFORE Básica inicial. marzo 18, 2020, de Gobierno de México Sitio Web: <https://www.gob.mx/consar/articulos/siefore-basica-inicial>
- Comisión para el Mercado Financiero. (s.f.). ¿Qué es el Ahorro? marzo 13, 2020, de Comisión para el Mercado Financiero Sitio Web: <https://www.cmfeduca.cl/educa/600/w3-article-27547.html>
- CONDUSEF. (2016). El ahorro, un hábito de todos los días. marzo 13, 2020, de CONDUSEF Sitio Web: <https://www.condusef.gob.mx/Revista/index.php/ahorro/ahorro/719-el-ahorro-un-habito-de-todos-los-dias>
- CONDUSEF. (2017). Prepara tu retiro como lo deseas. marzo 13, 2020, de CONDUSEF Sitio Web: <https://www.condusef.gob.mx/Revista/index.php/ahorro/retiro/836-prepara-tu-retiro-como-lo-deseas>
- CONSAR. (2017). Resultados de la Encuesta Nacional ¿Qué piensan los Millennials mexicanos del ahorro para el retiro? febrero 14, 2020, de Gobierno de México Sitio web: <https://bit.ly/3jCdHSS>
- El Economista. (s.f.). Ahorro. marzo 13, 2020, de El Economista Sitio Web: <https://www.economista.es/diccionario-de-economia/ahorro>
- Erhardt, W. (2019). ¿Cómo piensan los jóvenes que vivirán el retiro? febrero 14, 2020, de Forbes Sitio Web: <https://www.forbes.com.mx/como-piensen-los-jovenes-que-viviran-el-retiro/>
- Grupo Financiero Monex. (2019). La importancia del ahorro para el retiro. agosto 31, 2020, de Grupo Financiero Monex Sitio Web: <https://>

- blog.monex.com.mx/la-importancia-del-ahorro-para-el-retiro
- Grupo Profuturo. (s.f.). ¿Qué es AFORE? marzo 13, 2020, de Profuturo Sitio Web: <https://www.profuturo.mx/content/wps/portal/Afore/Que-es-Afore>
- Huerta, Z., Catache, M., García, M., Martínez, R., González, E., & Pedroza, G. (2018). El Impacto Del Género En La Educación Financiera Y En El Ahorro De Los Jóvenes Millennials. *Revista Internacional Administración & Finanzas*, 11, pp. 59-70.
- Instituto Mexicano de la Juventud. (2017). ¿Qué es ser joven? marzo 13, 2020, de Gobierno de México Sitio Web: <https://www.gob.mx/imjuve/articulos/que-es-ser-joven>
- Instituto Nacional de Geriátria. (2017). Envejecimiento. marzo 13, 2020, de Instituto Nacional de Geriátria Sitio Web: <http://www.geriatria.salud.gob.mx/contenidos/institucional/envejecimiento.html>
- Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. (2019). Envejecimiento y vejez. marzo 13, 2020, de Gobierno de México Sitio Web: <https://www.gob.mx/inapam/es/articulos/envejecimiento-y-vejez?idiom=es>
- Instituto Tecnológico de Sonora. (s.f). Licenciatura en Economía y Finanzas. septiembre 20, 2020, de ITSON Universidad Sitio web: <https://www.itson.mx/oferta/lef/Paginas/lef.aspx>
- Jiménez, A. (2019). ¿Qué tipo de jubilación me toca? marzo 13, 2020, de El Imparcial Sitio Web: <https://www.elimparcial.com/mexicali/mexicali/Que-tipo-de-jubilacion-me-toca-20190731-0006.html>
- Ley Federal del Trabajo. México: Porrúa, 2013, Art. 154.
- Moragas, R. (1989). La jubilación: Un enfoque positivo. España: Grijalbo.
- Proyecta Pensiones. (2016). Diferencia entre pensión y jubilación. marzo 13, 2020, de Proyecta Pensiones Sitio Web: <http://proyectapensiones.com.mx/diferencia-entre-pension-y-jubilacion/>
- Proyecta Pensiones. (2016). Tipos de jubilación que se pueden solicitar. marzo 13, 2020, de Proyecta Pensiones Sitio Web: <http://proyectapensiones.com.mx/tipos-de-jubilacion/>
- S.A. (2018). El 71% de los millennials espera seguir trabajando en su vejez para mantener su calidad de vida. febrero 6, 2020, de Infobae Sitio Web: <https://www.infobae.com/tendencias/2018/06/26/el-71-de-los-millennials-espera-seguir-trabajando-en-su-vejez-para-mantener-su-calidad-de-vida/>
- S.A. (2020). El negro panorama para los millennials en México: pensiones insostenibles para su retiro. febrero 6, 2020, de Infobae Sitio Web: <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/02/06/el-negro-panorama-para-los-millennials-en-mexico-pensiones-insostenibles-para-su-retiro/>
- Stack, L. (2018). ¿Quién es realmente un milénial? marzo 13, 2020, de The New York Times Sitio Web: <https://www.nytimes.com/es/2018/03/05/espanol/quien-es-milenial-generacion.html>
- Tomasini, C. (2015). 10 Estrategias para tener un buen ahorro para el retiro. agosto 30, 2020, de Milenio Sitio web: <https://www.milenio.com/estilo/10-estrategias-para-tener-un-buen-ahorro-para-el-retiro>
- Vera, J. (2018). La importancia de las pensiones para el adulto mayor en México. marzo 13, 2020, de Milenio Sitio Web: <https://www.milenio.com/opinion/varios-autores/corredor-fronterizo/la-importancia-de-las-pensiones-para-el-adulto-mayor-en-mexico>
- Weiz, A. (2018). Healthy, Wealthy y Work-Wise: Los nuevos imperativos para la seguridad financiera. marzo 13, 2020, de Cumbre de Compensaciones y Beneficios Sitio Web: <http://www.remuneraciones.com.uy/wp-content/uploads/2018/04/Weisz.pdf>

El Buzón de Pacioli

Año XXI | Número 117 | Abril-Junio 2021

ISSN 2594-2026

Instituto Tecnológico de Sonora

<https://www.itson.mx/publicaciones/pacioli>